Miércoles 25 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,672

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REMITIDOS

Señor Redactor:

Espero de su bondad quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado diario cuanto expongo en este artículito, quedando agradecido su seguro servidor,

X.

En honor á la verdad, tenemos que declarar, que desde cierto tiempo la parte técnica de la Junta E. Administrativa trabaja con una actividad digna de admiracion, y en realidad se vé nuestra capital dia á dia mejorar de aspecto, debido esto á las grandes reformas y á los nuevos trabajos que esa Corporacion ha resuelto hacer ejecutar.

Entre esas grandes reformas y trabajos á ejecutarse, vemos con agrado que no solamente se ha pensado para la capital, sinó tambien por su departamento, estando en primer línea la construccion de los caminos carreteros, obra de gran trascendencia para el país: así como se ha visto constituirse por deliberacion del Consejo Municipal, una oficina denominada *Inspeccion Departamental de los caminos de Montevideo* á cuyo frente y direccion está como jefe el bien conocido ingeniero Lamolle, persona realmente ejemplar en el trabajo; y no creemos exajerar en hacer tal declaracion, pues de todos es conocido que en menos de tres meses, con su actividad, se han hecho los estudios completos para la formacion de los principales caminos carreteros del departamento; como en verdad, hemos tenido la satisfaccion de ver publicado en los varios diarios de esta capital, el «Aviso ó concurso por pública licitacion para la construccion de dichas carreteras.

En la oficina correspondiente, están expuestos á disposicion del público los pliegos de condicion, tanto generales como especiales, con los perfiles longitudinales anexos para el concurso á dichos trabajos, y despues de un exámen minucioso, debemos en honor de la verdad elogiar en modo especial al jefe de esa oficina.

Pero si hemos sido justos en tributarles los elogios, nos permitiremos tambien comentar algunos de los artículos que forman parte del pliego general de condiciones.

Por ejemplo: El artículo 10 dice:—"que todos los gastos originados por la extraccion é indemnizacion á los propietarios, si estos los reclamasen por los perjuicios, si estos existen, causados por la ocupacion temporaria de sus propiedades, y el tránsito en ellas, serán de cuenta exclusiva del empresario."

Sabemos que ya se ha tomado en consideracion este artículo por la misma Junta E. Administrativa, sea por cuanto se refiere á la ocupacion de las canteras como por las tierras necesarias para ciertos terraplenes, para los cuales se está forzosamente obligado á sacarlas de los terrenos particulares linderos con los caminos.

Sabemos tambien que la J. E. A. se ha dirigido á la H. C. de RR. y ésta á su vez ha pasado ese informe al Senado para la resolucion, como lo ha publicado la prensa, pero hasta el dia de hoy nada se sabe en propósito, notando bien que estamos al dia veinte cuatro de Setiembre, faltando pocos dias para el cinco de Octubre, fecha en que se abrirán las propuestas. Ahora pues decimos:—¿cómo podrán los interesados presentar propuestas para esa fecha, si todavía no se tiene una base cierta de lo que se relaciona con los principales puntos que mas interesan para llevar á cabo esas obras, dependiendo de esa resolucion el hacer ó no una notable economía en dichas construcciones?

Esperamos, pues, que teniendo en cuenta cuanto dejamos expuesto, quiera el señor Presidente de la Junta, solicitar del Honorable Senado tome en consideracion esta nuestra exposicion, y resolver á la brevedad posible dicha cuestion, si es que los trabajos se deben empezar mientras el tiempo lo permita y no esperar á dar principio en mala estacion que dificultaria los trabajos y esto equivale decir que nunca se dará principio.

N.° 3286. — *Un interesado.*

Carta de Inglaterra

LAS HUELGAS

Lóndres, Agosto 28 de 1889.

Los peones de los Docks tienen razon para quejarse; es indudable que para los que no trabajan regularmente, por falta de ocupacion, el salario de 10 centavos oro por hora no es bastante para sus necesidades; pero no hay que perder de vista que para ejercer este oficio no se necesita conocimiento de ninguna clase; basta estar en actitud de levantar y acarrear sobre las espaldas fardos y cajas mas ó menos pesados. Las compañías han concedido á estos obreros una parte de lo que pedian, es decir, que para lo sucesivo se les hará trabajar, por lo menos, cuatro horas seguidas, cada vez que se les contrate, no habiendo admitido la pretension de los huelguistas que querian obligar á que se les diera ocupacion dos veces al dia, por no ser fija la hora de entrada de los buques. Los peones de los Docks, conocidos bajo el nombre de *outsiders*, pasan con frecuencia horas y hasta dias enteros esperando en la puerta de aquellos depósitos que se les dé trabajo; esta ocupacion es el recurso supremo de los hombres sin oficio, que no quieren pordiosear por las calles de Lóndres, y de cuantos, y este dato hay que tenerlo en cuenta, tienen interés en ocultarlo ante la multitud. Es indudable que para los trabajadores será altamente beneficioso que al medio dia supieran si podian ó no contar con el trabajo cotidiano, pero como las compañías ignoran el número de buques que la marea hará entrar, es imposible que se comprometan con anticipacion, ya que si un barco llega á las seis de la tarde, los obreros contratados desde el medio dia no hubieran trabajado en todo este tiempo y seria necesario volverlos á tomar por otra série de cuatro horas, para que efectuaran la descarga, y suponiendo que esto suceda con diez mil peones, tal sistema costaria inútilmente 20,000 francos diarios á las compañías, razon por la cual no han admitido esta condicion.

Las pretensiones de los trabajadores permanentes son mas lógicas, el aumento de salario que solicitan no es exagerado y la supresion de los sub-contratistas que reclaman es deseada por todo el mundo, desde que la comision nombrada para informar sobre el *sweating system*, sistema del sudor, ha puesto de manifiesto los beneficios escandalosos realizados por estos explotadores de la miseria. Surge ahora otra dificultad: las compañías de los Docks no siempre pueden hacer la descarga de los buques con sus empleados, algunas veces los propietarios de las naves ó los consignatarios la hacen por su cuenta, por lo que será necesario que éstos acepten tambien las nuevas tarifas que se acuerden. El problema es de difícil solucion, como fácilmente se comprende.

Los huelguistas ascienden á 70,000 hombres, número que aumenta diariamente. Las huelgas no están prohibidas por la legislacion inglesa, pero está prohibido el impedir por la fuerza, que otros trabajen y como generalmente los jefes de estos movimientos emplean la intimidacion como sistema, dicho está que caen bajo el peso de la ley. Ultimamente los carreteros, que no tenian razon de ninguna clase para quejarse, se han declarado tambien en huelga y se cree que seguirán su ejemplo los empleados de las fábricas de gas; Lóndres está amenazado de quedarse á oscuras de un momento á otro, hecho que llenará de júbilo á los ladrones y asesinos.

Por primera vez los obreros acaban de recorrer los barrios del West End, que han atravesado para dirigirse á Hyde Park, donde se celebró el meeting monstruo. Creo que no hay exagerado mucho el número de obreros que han concurrido á aplaudir á Mr. Burns y á los demás oradores radicales, pues se creo excedieran de 25.000 los apiñados al rededor de los coches convertidos en tribuna. El célebre agitador ha incitado á sus oyentes á sostener la lucha hasta el último extremo, diciéndoles que nada debian temer de los propósitos manifestados por los armadores, de hacer descargar sus buques en Southampton ó en Liverpool, pues ambos puertos, como los demás de Inglaterra, quedarian pronto cerrados como el de Lóndres.

Esta perspectiva ha sido muy del agrado de la concurrencia y esto que el orador radical no es de los que suelten prendas sin seguridad absoluta. No me inclino ni á uno ni á otro bando, mas, simple espectador del conflicto entablado, debo hacer constar que las simpatías del público están generalmente del lado de los huelguistas.

Los recursos empiezan á escasear entre los peones, y muchos de ellos han tenido que abandonar sus habitaciones, por no poder satisfacer los 8 centavos que pagan diariamente por dormir; los montepíos rebosan gente, y los restaurants de obreros vienen completamente vacíos. Si tal situacion continúa, la miseria será espantosa, pues muchos miles de hombres se encontrarán en breve sin albergue y sin pan. Los víveres escasean bastante en toda la ciudad, pues los mercados de Lóndres se surten en gran parte por la vía marítima. El comercio, lo mismo de exportacion que de importacion, vá á quedar completamente paralizado en breve plazo, y los perjuicios ocasionados serán de gran consideracion, si no se llega á un arreglo en breve plazo.

Hace una semana que no ha podido descargarse ni un solo buque, que llegó de la China cargado de té, y como era de urgente necesidad este artículo, los consignatarios hicieron la descarga personalmente, en compañía de los empleados del escritorio, pero á pesar del buen éxito que ha coronado esta idea, dudo pueda repetirse frecuentemente tal procedimiento, pues es muy difícil que se prestaran á ello los huelguistas.

Hoy no se trata de una sola huelga, como he dicho, y á seguir por este camino, no solo Lóndres sinó Inglaterra entera, seguirá el movimiento iniciado. No es posible desconocer la gravedad de la actual situacion, si hay que disfrazar su esencia: es el principio de la lucha entre el capital y el trabajo, lucha pacífica en la actualidad, á causa principalmente de su perfecta organizacion.

El conflicto se agrava por momentos y se inician en otros gremios pretensiones por parte de los trabajadores, desconocidas antes de que estallara la huelga de los docks.

El aspecto de la City, que es donde se encuentran las oficinas de las compañías de los Docks, ha variado por completo. Los empleados, que no tienen mas que hacer, discuten tranquilamente los acontecimientos que se suceden, y en las calles no se ven ya las interminables filas de camiones, que algunas veces interceptaban el paso; ni se oyen los gritos de los carreros, ni el ruido de las ruedas; en las aceras está agolpada la multitud viendo pasar los grupos de huelguistas, que desde las 9 de la mañana recorren diariamente la ciudad. Pero á las 12 del dia todo ha terminado, los meetings se han disuelto, Mr. Burns ha pronunciado sus discursos, los centinelas están colocados en las entradas de los Docks, para impedir que entre obrero alguno, porque si bien es cierto que las manifestaciones se hacen muy ordenadamente, los huelguistas maltratan á los que desearían trabajar; no obstante la policía debe evitar tales imposiciones no lo hace, limitándose á custodiar el interior de los establecimientos para evitar saqueos, como los que últimamente tuvieron lugar, por mas que ahora han puesto á salvo los objetos de valor. Las tropas están acuarteladas, prontas á salir á la calle: la caballería y la artillería funcionarán á la primera señal, lo propio que la policía.

Los huelguistas se niegan á aceptar un arbitraje, habiendo rechazado cuantas indicaciones se les han hecho por parte de quien sea, y se muestran decididos á no ceder, actitud intransigente que tambien han adoptado las compañías. Las grandes sociedades de navegacion, encargadas por contrato del servicio postal, que no pueden interrumpir, sin pagar fuertes multas, en los dias marcados hacen zarpar los vapores casi descargados; las naves despachadas para el puerto de Lóndres se detienen en Liverpool ó en Southampton donde descargan y se remiten las mercaderías por ferro-carril, pero ya Mr. Burns ha declarado que esto no duraría, pues á los peones de los puertos de aquellas ciudades que no se declaren tambien en huelga haria que grupos de huelguistas detuvieran las mercancías al salir de la estacion del ferro-carril.

Es incalculable el número de buques anclados en el Támesis con el cargamento á bordo y el de los que no pueden salir por falta de carbon, ya que los que llevan tambien están en huelga. Hace cinco dias que un paquete, que conduce 800 emigrantes, no puede salir por faltarle víveres para los pasajeros. Un buque procedente de Australia con 38.000 carneros congelados no ha podido procurarse á ningun precio el combustible necesario para hacer funcionar los aparatos frigoríficos y no pudiendo tampoco descargar su cargamento, la descomposicion de la carne dará lugar á un verdadero foco infeccioso que puede traer graves consecuencias á la salud pública.

Otro barco cargado de conejos, procedente de Ostende tampoco puede aligerar su carga entre la que ha empezado á producirse gran mortalidad y así lo propio con todos los cargamentos de vituallas que van á perderse sin remision.

Los comités de la huelga dirigida por Mr. Burns gozan de tal prestigio que hay que dirigirse á ellos para obtener permiso de descargar algun barco: se ha pedido al célebre agitador que permitiera descargar las mercancías susceptibles de averiarse con facilidad como manteca, frutas, tomates, legumbres, etc., etc. habiéndose negado á ello; de modo que Mr. Burns, obrero herrero mecánico, que no trabaja desde que organizó la huelga, con sus disposiciones ocasionará en una ciudad de 5.500,000 habitantes una escasez, rayana al hambre, pues la carne de Australia que se consumia mucho ha quedado suprimida, el ganado en pié no puede entrar tampoco en Lóndres, habiéndose ya producido una alza considerable en el precio ordinario de las carnicerías; el trigo y las harinas se hallan en las mismas condiciones y los panaderos que no tienen en Inglaterra grandes existencias de estas materias, han subido ya el precio del pan; la manteca, los huevos, las frutas y las legumbres vienen del continente y nadie las mandará para no perder los cargamentos hasta que la huelga concluya.

Mr. Burns y sus colegas no cuentan con que tal escasez ha de pesar muy amargamente, y en primer término, sobre las masas de que disponen. Los huelguistas pasan mil apuros para poder vivir, si bien hasta ahora se reparten bonos á los mas necesitados; cuando la escasez sea mayor y los precios se eleven en consecuencia, ¿qué camino tomarán?

¿Qué medios podrá emplearse para remediar este estado de cosas? Muchos van propuestos hasta ahora sin resultado satisfactorio: se ha hablado de emplear las tropas para estos trabajos, pero sobre ser insuficiente para ellos la guarnicion de Lóndres, dada la organizacion del ejército inglés, no se puede obligar al soldado, que es voluntario, á que preste tales servicios, en reemplazo de los peones; yo veo que si se protegiera la libertad de cada uno, mas de la mitad de los huelguistas volveria el trabajo, pero Mr. Burns dispone lo contrario y por obedecer á este autócrata, los trabajadores dejan perecer de hambre á sus mujeres é hijos. El gefe de bomberos, capitan Sham, ha tomado precauciones porque se teme que estallen incendios en estos docks atestados de materias inflamables, incendios que deben formar parte del fin del programa de Mr. Burns, si las compañías no llegan á un arreglo.

T. Johnson.

Plumazos de un viajero

El Paso de Calais separa á Inglaterra del continente europeo mucho mas de lo que pudiera hacer creer el escaso tiempo que se tarda en atravesarle. Quien ha recorrido los principales pueblos de Europa, es decir, Francia, Italia, Alemania, Austria, Suiza, Holanda... y por ellos ha conocido, en sus diferentes aspectos, las ciudades y costumbres del viejo mundo, no está ya libre de experimentar sorpresas y hacer notables estudios, si atravesando unas cuantas millas de agua, pone su pié en estas islas británicas.

Yo no recuerdo de poblacion alguna que mayor estupor produzca, ni engañe más al viajero recien llegado que este Lóndres: de ordinario se entra en las ciudades, ó con una prudente reserva, ó bajo la influencia de una primera impresion que despues resulta confirmada; aquí se siente desde luego un aturdimiento y un desagrado tan fuertes, que obligan á preguntarse mientras reconocen los equipajes en la estacion, ¿pero es esta la gran ciudad?

Si las aguas del Estrecho están movidas y le toca al viajero la desgracia de marearse—lo que sucede con demasiada frecuencia—tiene el ánimo la preparacion necesaria para entrar cumplidamente en Lóndres; que se acometa el paso por Calais, por Boulogne ó por Dieppe, dará uno con su cuerpo en el tren, pálido y exánime, y volará inconsciente por estos campos británicos con la vertiginosa rapidez de los ferro-carriles ingleses sin darse cuenta de las comarcas que cruza, hasta que pasadas un par de horas, algo anómalo, extraordinario, le sacude de aquel letargo y le hace mirar á través de los cristales.

Un cielo gris y un ambiente húmedo y sucio pesaban á mi llegada sobre una campiña obscura, cuyo verdor quebrantaban extraños grupos de unas casas grises, con techos de pizarra uniformes, alineadas en correctísima formacion, describiendo unos trazados geométricos sorprendentes, como si fueran poblaciones de carton hechas para albergar sombríos trabajadores. Pero, ¿qué es esto? se pregunta cualquiera. ¿Alguna melancólica aldea holandesa? ¿Alguna poblacion minera? ¿Estaremos acaso cerca de Lóndres? Y en tanto uno se frota los ojos, para mejor percibir la realidad; el tren vuela y van apareciendo variedades de aquel mismo campo, sembrado de nuevas, monótonas y geométricas barriadas, atravesado por abundantes trenes que corren sin parar, viéndose en algunos puntos tres y más en direcciones encontradas, como si bailasen algun fantástico cotillon.

Todo aparece tan raro que de nuevo se frota los ojos el viajero, enderézase mas en su asiento, llama á capítulo de fiel observacion y discurso, sus facultades mentales, y entonces comienzan nuevas impresiones, porque el tren, hasta aquí de silenciosa marcha, corre ya con grande y desigual estrépito que se escucha ya de todos lados; aquellas barriadas tan monótonas parecen cobrar vida y emprender locas carreras, transformándose en mil severas y chocantes edificaciones; la luz aparece y desaparece como si jugara con ella algun espíritu burlon: hay un atropello y desórden de sensaciones encontradas, como si los sentimientos se hubieran descompuesto y ocurriese algo grave dentro del cráneo, obligando á preguntarse: Pero ¿qué es esto? ¿Atravesamos alguna vastísima comarca fabril de Inglaterra ó sufro alguna pesadilla? Se recuerda la llegada á populosas ciudades como Berlin, Paris, Viena, Roma, Amsterdam.... y nada se parece á esto, y bajo semejante impresion el tren vuela sin descanso, silba con furia, cruza á través de masas y masas de barrios incomprensibles, originales, unas veces se le ve que huye por encima de tejados, otra que se abisma en las oscuras entrañas de la tierra hasta que se precipita por un viaducto colosal, debajo del cual entre la bruma oscura se divisa la corriente de un anchísimo rio, de tonos siniestros que surcan numerosas barcas, pasado el cual se oye el característico tableteo de la entrada en una estacion; el tren se detiene y numerosas voces gritan:—¡Charing-Cross!

¡Charing-Cross! repiten maquinalmente nuestros labios en tanto se echa pié á tierra y mirando en rededor, al ver aquellas largas naves debajo techo y las apretadas filas de coches y cocheros que parecen dispuestos para asistir á un entierro, al sentir la humedad del ambiente, trastornada la cabeza todavía con tan fuertes impresiones, y el cuerpo mal trecho con las infinitas angustias del mareo eleva uno, los ojos á los cielos y al distinguir á traves de ennegrecidos cristales y un robusto esqueleto de hierro los últimos resplandores de un dia que muere, se siente una profunda tristeza y exclama el mas insensible, llevándose las manos á la frente: ¡Santo Dios, y qué desagradable es Lóndres!

A. Pulido.

NOTICIAS GENERALES

El "La Plata"—Ese paquete de las Mensagerías Marítimas francesas, llegado hoy procedente de Burdeos, ha hecho un viaje extraordinariamente rápido. El tiempo empleado en la travesia de Rio Janeiro á este puerto fué solo de 66 horas.

Las huelgas—Buenos Aires, Setiembre 24.—Desgraciadamente, ya no se trata de una huelga sola sino de varias.

La "Compañía Sud-Americana de billetes de banco" ante la perspectiva de verse abandonada de sus cuatrocientos obreros tuvo que acordarles ayer un aumento de 20 %, lo que se les hizo saber por medio de una circular de la cual extractamos el párrafo siguiente:

"Al tomar la determinacion en el sentido indicado, al directorio no se le ha ocultado que el enorme desembolso nuevo que para los 396 empleados actualmente ocupados importa la cantidad de ps. 70 á 80.000 al año, llevará consigo dificultades en la marcha y administracion de la compañía, por ser casi imposible aumentar en igual proporcion los precios que cobra á su clientela y por tener que cumplir contratos pendientes celebrados desde tiempo atrás, habiendo sido ya de bastante consideracion, los perjuicios causados por la suba en el precio de materiales y gastos generales".

En cuanto á los carpinteros y obreros ebanistas, celebraron ayer á las 9 de la mañana, en casa del señor Pedro Belgeri, calle Anchorena, una conferencia con los fabricantes de muebles de bambú sin llegar todavia á un resultado satisfactorio, pero dejando el terreno bastante bien preparado para arribar á un arreglo.

La asamblea que debian tener los huelguistas carpinteros el domingo último pasado en el teatro Goldoni no se verificó por falta de oportuno permiso policial.

Efectuaráse hoy esa reunion á las dos de la tarde.

Movimiento huelguista produjose tambien entre la peonada empleada en la estacion Constitucion, á la carga y descarga de los wagones. El sábado presentose una delegacion á la gerencia de dicho ferro-carril pidiendo un aumento de salario para ellos y sus compañeros.

Acordó el directorio de dicho ferro-carril elevar el jornal de sus peones de 1,80 que ganaban á dos pesos. Parecieron conformes y trabajaron el domingo sin que se notara nada de particular: pero ayer se presentaron los individuos Key, Kesna, Puentes, Pascual y tres mas, pidiendo por escrito, que se les pagara 2 50 por dia y ante la negativa del gerente, abandonaron el trabajo llevando consigo á toda la peonada, cobrando su sueldo unos veinticinco. La gerencia ha resuelto no entrar en arreglo alguno, en vista de ese hecho injustificable, contratando nueva peonada.

Los albañiles, cuyos preparativos veniamos anunciando desde hace unos dias piden: 1°. aumento del jornal á razon del 30 por ciento.

2°. Disminucion de las horas de trabajo de la manera siguiente: á 9 horas diarias en los meses de Mayo Junio, Julio y Agosto; y á 10 1|2 horas en los demás meses del año.

Y han publicado un manifiesto, excitando á todos los que aún trabajan á seguirlos en sus pretensiones, habiendo fijado el dia de ayer para abandonar el trabajo.

En efecto, vimos paralizadas la mayor parte de las obras en construccion.

En la calle Moreno, esquina Alberdi, agarráronse á pedradas un grupo de huelguistas albañiles con otros del grémio que seguian en el trabajo, teniendo la policía que intervenir y reducir á prision á varios.

Reuniéronse anoche, dichos obreros albañiles, en el Café ubicado en el ángulo formado por la calle 25 de Mayo, Paseo de Julio y calle Córdoba, siendo de calcularse en mas de mil los que en el Café y calles adyacentes esperaban las resoluciones tomadas por la comision por ellos nombrada. Dió ésta cuenta de su cometido y de sus trabajos invitando á todos los del gremio á concurrir á una asamblea que tendrá lugar mañana á las 2 de la tarde en la plaza Constitucion habiendo para llevarla á cabo, obtenido el permiso del Jefe de Policía, que les negó el correspondiente para celebrarla en la plaza Victoria, como lo pidieron. La comision creé que se encontrarán allí, en número de 10,000 obreros y peones de albañilería. En este caso, sería una de las huelgas mas formidables que habrá visto Buenos Aires. Los que mas se hallarán afectados por esta huelga, son las empresas constructoras.

La invitacion de los obreros albañiles dice así:

"Lo que pocos albañiles han propuesto, ha sido aceptado por muchos: La huelga que empezó con algunos centenares de operarios ha sido aceptada por miles.

Con el dia de hoy han sido suspendidos todos los trabajos, esceptuadas algunas obras, que no se comprende como los albañiles de éstas hayan sido sordos al proclamo de la Comision, que con exhortarlos á suspender los trabajos les hacian comprender que la actual situacion no puede durar, considerando el precio exorbitante á que ha subido los alquileres y los artículos de primera necesidad, sin que el jornal del operario albañil haya sido aumentado en un céntimo.

Con este motivo, la comision invita á todos los albañiles en general á concurrir el dia de mañana, 25 del corriente, en la plaza Constitucion, con el objeto de formar un meeting para uniformar ideas sobre el plan de conducta que debe observarse para con los empresarios.

La Comision: Hugo Pauri, Pio Bocci, Martin Rossetti, Enrique Baccarini, Carlos Langi, Pablo Bussi, Natal Mazzetti, Guerino Lucaroni, Sebastian Lopez, Juan Tognini, Antonio Merinville, Manuel Peduzzi.

Langosta—Este devastador insecto ha hecho su aparicion en la provincia argentina de La Rioja.

El domingo, dice un diario local, era tan numerosa la manga que cruzó por sobre la ciudad arrastrada por un fuerte viento de Oeste á Este, que á su paso oscureció la atmósfera.

En todas partes donde se posa hace estragos considerables, arrasando huertos, sembrados y cuanto encuentra á su paso.

Avanzando—El 23 alcanzaron á Pan de Azúcar, avanzando hácia Maldonado, los trabajos del trazado del ferro-carril.

En 150,000 pesos—D. Herminio Areco ha comprado en esa suma la gran casa situada en la Plaza Independencia, con frentes á las calles Ciudadela y Colonia, en que se encuentra actualmente el Banco de Crédito Auxiliar.

El señor Areco habitará el piso principal, arrendando el resto del edificio.

El 2.° de Cazadores—Todo Montevideo (dice *El Centinela*) estará en la creencia de que se ha embarcado el batallon de infantería núm. 2, pero nosotros no, y por lo tanto llamamos la atencion del señor Inspector General de Armas, pues figurando en la última revista *trescientas ochenta y cinco* plazas, solo se han embarcado *doscientas* bayonetas y *cincuenta y tres* de banda, lo que hace una diferencia de *ciento treinta y dos* plazas.

El asunto es muy sério para que no sea tomado en cuenta, y se deduce:

1.° Que no se ha dado cumplimiento en un todo á la órden.

2.° Que las tales plazas ya habian sido destacadas con anterioridad.

Contra el curso forzoso—El Congreso de Chile ha sancionado las siguientes medidas, propuestas por el ministro de Hacienda:

1.° A contar desde el 1.° de Enero de 1890 hasta el 1.° de Enero de 1895 se incinerará anualmente la suma de 2.000,000 de pesos en billetes fiscales.

2.° Desde el 1.° de Enero de 1895 los billetes fiscales en circulacion serán convertidos en moneda metálica de plata; y el pago de intereses y amortizacion de la deuda interior, de sueldos y demás servicios públicos, se hará en la misma moneda ó en billetes fiscales.

3.° Desde el 1.° de Enero de 1895 los derechos de internacion y los de exportacion de salitre y yodo se cobrarán en moneda legal de plata de 900 milésimos de fino, debiendo pagarse los últimos á razon de 48 peniques por peso.

4.° Se autoriza la acuñacion de dos millones de pesos en moneda feble de 20 centavos.

5.° Los bancos no podrán emitir en billetes al portador mas de una cantidad igual á su capital efectivo y garantizarán sus emisiones totalmente en la forma siguiente:

Elevarán su garantía actual de títulos de la deuda del estado, municipalidades, cédulas de la caja hipotecaria y demás establecimientos rejidos por la ley de 29 de Agosto de 1855, á 50 por ciento, treinta dias despues de la fecha en que rija esta ley.

El 1.° de Enero de 1891 aumentarán la garantía á 70 por ciento. El 30 por ciento restante lo garantizarán con pasta metálica ó pesos fuertes que depositarán á razon de 6 por ciento anual de su mision registrada, á contar desde el 1°. de Enero de 1890 hasta igual fecha de 1895.

6.° Los billetes de banco se admitirán en arcas fiscales desde la promulgacion de la presente ley hasta el 1.° de Enero de 1895 y serán de 1, 2, 5, 10, 20, 100 y 500 pesos y convertibles en billetes fiscales.

7.° El 1.° de Enero de 1895 los billetes de banco serán convertibles en dinero, entregándoseles al efecto la reserva metálica depositada, prévio el reemplazo de su valor por la garantía establecida en el artículo 5.°

Doscientas millas por hora—Mr. Weems ha inventado en los Estados-Unidos un ferrocarril, por el que, segun el inventor se podrá conseguir una velocidad media de 200 millas por hora. No existe, por cierto, la intencion de trasportar pasajeros en wagones que viajen con semejante rapidez; pero se trata de organizar entre las principales ciudades de los Estados-Unidos, un servicio de correos y encomiendas que franqueará las distancias con la velocidad indicada.

Por vía de ensayo, se ha construido cerca de Baltimore un camino de fierro circular; éste, como un ferrocarril cualquiera, tiene dos rieles, pero están completamente cerrados por dos cercos de alambres cruzados; cada uno de los wagones tiene el aspecto de un torpedo Whithead, 20 piés de largo, cilíndrico, y rematando en punta, el extremo anterior del primer wagon y el posterior del último. Mr. Weems se presenta á la puerta de una casilla, que representa una estacion, toca un boton eléctrico, y se colocan automáticamente sobre la via, los wagones montados sobre ruedas; se aprieta de nuevo el boton, y parte todo el aparato á razon de dos millas por minuto. Un indicador automático, colocado dentro de la casilla señala las distancias recorridas:

La vía circular actual, construida únicamente para los ensayos, tiene dos millas de circunferencia, de manera que el tren la recorre todo en dos minutos, y sigue adelante, repitiendo el circuito mientras continúa en operacion el dinamo que le suple la fuerza eléctrica. Para la velocidad de dos millas por minuto basta un dinamo de 1400 revoluciones, pero el inventor ha usado un dinamo que desarrolla 3500 revoluciones, y con éste se ha conseguido una velocidad constante de cuatro millas por minuto durante veinticuatro horas consecutivas. Hay máquinas que desarrollan hasta 10.000 revoluciones. Calcúlase que en una línea recta y bien nivelada la via podrá dársele al tren una velocidad constante de cuatro millas por minuto igual á 240 millas por hora!

Se está formando una compañía para la explotacion de este invento, y existe el proyecto de construir una via doble de ferrocarril eléctrico entre Nueva York y Chicago. Esta via tendrá 12 pulgadas de trocha y estará encerrada por un alambrado en toda su extencion, construyéndose de trecho en trecho pequeños túneles, debajo de la via, para el tráfico ordinario. Los alambres servirán para hilos telegráficos y telefónicos, como tambien para señales automáticas. La via y el tren rodante son tan livianos que con poco costo al atravesar las ciudades, podrá convertirse el camino en un ferrocarril aéreo.

Los trenes no irán acompañados por maquinistas, foguistas ni empleados de ningun género, siendo todos sus movimientos dirijidos desde las estaciones donde estará almacenada la fuerza eléctrica. Estas estaciones estarán colocadas á cada extremo de la via, y una á cada trecho de cien millas; bastarán 300 caballos de fuerza para cada estacion. Cada tren llevará cuatro wagones de carga y un wagon-motor que contendrá la fuerza eléctrica. Todos los movimientos del tren serán anotados automáticamente y con exactitud en las estaciones. Al presentarse un obstáculo cualquiera, ó algun tropiezo, un aparato regulador inmediatamente corta la comunicacion, aplica el brek y el tren suspende su marcha. Los trenes estarán bajo el control absoluto del conductor, colocado en la última estacion por la que han pasado.

Este podrá, á voluntad, detener un tren, hacerlo retroceder, ponerlo de nuevo en marcha, aumentar su velocidad ó disminuirla.

Segun los cálculos de Mr. Weems, el trasporte de encomiendas y de la correspondencia por su sistema, será mucho mas económico que por los trenes ordinarios impulsados por el vapor.

Colonia del Yeruá—Leemos en *El Noticiero* de Gualeguaychú (Entre Rios):

Ha quedado completamente terminado el amojonamiento de la colonia Yeruá, situada parte de ella en la márgen derecha del rio Uruguay, habiéndose dado principio al alambrado que separará los lotes de 50 hectáreas que se entregarán á los colonos.

La construccion de las casas que éstos ocuparán y que se levantarán en cada lote se ha empezado ya, y pronto quedarán muchas de ellas concluidas para poder ser ocupadas inmediatamente. En breve empezarán á salir de Buenos Aires para ese punto familias agricultoras que deberán cultivar esas tierras. En el amanzanamiento del pueblo de la misma colonia, cuyo deslinde se ha verificado ya, se han empezado á edificar algunas casas y en breve debe comenzarse la de los edificios públicos bajo el modelo de los planos levantados por el ingeniero señor Carmona.

Entre estos se cuentan cuatro para escuelas mixtas, intendencia, policía, resguardo, suprefectura, cementerio y dos para iglesias, una de estas católica y la otra protestante; la primera es de tres naves y con una torre de cuarenta metros de elevacion.

La edificacion está calculada para una poblacion de quince mil almas.

El brujo de Menlo-Park—Un redactor del *New York Herald* ha tenido en Paris una conversacion con Edison. Aparte las impresiones que el *brujo* de Menlo-Park, como le llaman en América, ha recibido en Paris, todas agradables, el periodista interrogó al sábio acerca de sus últimos inventos, entre ellos el teléfoto.

—Ignoro—dijo Edison—si el teléfoto será realmente un beneficio para la humanidad; las mujeres protestarán contra él, porque permitirá á un hombre ver desde lejos lo que hace su mujer. Lo cierto es que trabajo en un aparato que permitirá, no sólo hablar á un amigo por teléfono, sinó vérsele mientras se le habla. Lo primero que he de hacer al volver á América, será establecer el aparato entre mis oficinas y los talleres. Ya en esta distancia he obtenido imágenes. Cierto es que la distancia es solo de mil piés, y que seria ridículo pensar que sucederia lo mismo entre Nueva York y Paris por ejemplo; la forma redonda de la tierra lo impediria.

—¿Creéis que el fonógrafo ha llegado al último grado de perfeccionamiento?—preguntó el periodista.

—Casi, casi; al menos en los que salen de mi taller. Ya comprendereis que no es lo mismo el fonógrafo que fabrica el comercio, que el que yo uso en mi laboratorio. Este puede reproducir un largo discurso con intensidad suficiente para ser entendido por un auditorio numeroso. El fonógrafo es torpe para reproducir los sonidos aspirados, y para vencer este obstáculo he trabajado mucho. Ejemplo: digo al fonógrafo la voz *specie*, y el fonógrafo me contesta siempre *pecia*. Esto casi me volvió loco.

—¿Y vencisteis?

—Vencí al fin, y ahora podeis oir en mi fonógrafo 150 palabras por minuto sin una sola omision. Os hareis cargo de las dificultades de mi tarea, por el dato siguiente: la huella producida en la placa fonográfica por la aspiracion de la palabra *specia* no mide una millonésima de pulgada, y es invisible hasta con el microscopio.

—¿Que género de nuevos descubrimientos esperais de la electricidad?

—Difícil es eso de contestar. ¿Quién sabe si el dia menos pensado tropezaremos con uno de los grandes secretos de la naturaleza? Yo espero....espero algo que me ponga en la pista de la resolucion del gran problema: la navegacion aérea. He trabajado mucho en ello y he llegado á desesperar. Tal vez demos con algo nuevo antes que llegue. Y llegará.

Al decir esto, Edison frunció el ceño como quien mira dentro de sí mismo ó en los senos de lo porvenir.

—Creed firmemente una cosa—prosiguió,—y es que los que para conquistar el espacio usan del gas pierden el tiempo. El problema es este: hay que inventar algo que levante una maquinaria mas pesada que el aire. La dificultad está en dar con ese algo. ¿Quien sabe si yo encontraré ese misterioso *algo* un dia de estos?

Edison cree que el desarrollo de la electricidad depende de la baratura de su produccion. Durante su viaje á Francia ha pasado horas enteras contemplando como se pierde la gran fuerza de las olas.

—Pronto aprisionaremos todo eso—dijo,—lo mismo las caidas del Niágara que los vientos, y entonces *vendrá el milenario de la electricidad*.

La partida—El *Diario de Barcelona* describe así la reciente partida de 504 emigrantes:

"Los muelles de nuestro puerto presentaban ayer tarde (Agosto 18) un lastimoso cuadro con motivo del embarco de numerosas familias de obreros que se dirigen á la América del Sur. Despues de mediodía habia estacionada en la acera del Paseo de Colon, frente á una de las agencias de emigracion, una compacta multitud, en la que predominaba el tipo de nuestros obreros, vistiendo todos sus mejores ropas, como en un dia festivo.

Entre ellos habia tambien un buen número de jóvenes que llamaban la atencion por el porte y aseo de sus vestidos, lo que prueba que no todos eran gente falta de recursos.

A no fijarse en el rostro de aquellas gentes y en los saludos de despedida que dirigian á los que les acompañaban, más parecian que iban á pasar los dias de la fiesta mayor en su pueblo, que á emprender la travesia del Atlántico, ignorando la suerte que la fortuna le depara y las incomodidades de tan largo viaje.

Oficialmente declarados se embarcaron 504 personas entre hombres, mujeres y niños, comunicándolo así la agencia de emigracion á la capitanía del puerto.

En Génova, el dia de salida de un vapor para la América del Sur la policía obliga á los emigrantes á que pasen por entre una larga barrera, en donde los cuentan uno á uno y les exigen la presentacion de los documentos, operacion que suele durar desde la madrugada al anochecer.

Entre los hombres que marcharon habia algunos que lo verifican sin el consentimiento de sus esposas, según se supo por las reclamaciones que se hicieron ayer tarde."

"Buenos Aires Rowing-Club"—Buenos Aires Setiembre 24—El jueves 26 del corriente á las 8 p. m. se reune en el templo escocés, en asamblea, el "Buenos Aires Rowing-Club", con el objeto de elegir *strokes* y tripulaciones y hacer todos los preparativos y arreglos para las grandes regatas que esa sociedad dá el 1.° de Nobiembre en el Tigre.

Como se verá por el programa que á continuacion publicamos, la carrera internacional ofrecerá mayor atractivo con motivo de tomar parte, además de los botes del Club de Montevideo y Buenos Aires, uno del Rosario.

Hé aquí el programa:

1.ª Carrera internacional en "Outrigged Fours" distancia 2000 metros, abierta para los clubs de Montevideo, Rosario y el B. A. R. C.

2.ª "Untrained Half Outrigged Double Soulls", distancia 1000 metros.

3.ª "Double Scull", distancia 1500 metros, abierta á los sócios del B. A. R. C. y los clubs invitados, en caso que éstos tomen parte en la carrera internacional.

4.ª "Untrained Outrigged Fours", distancia 1000 metros.

5ª. "Single Sculls", para la copa de desafío donada por el Sr. R. Brigget, distancia 1600 metros (una milla), abierta á los socios del B. A. R. C. y del M. V. R. C. El premio debe ser ganado en tres regatas para ser propiedad del ganador.

6.ª "Outrigged Fours" distancia 2000 metros. Las entradas deben ser hechas individualmente y la comision nombrará los strokes, quienes elegirán sus tripulaciones del resto de los anotados.

7.ª "Pair Oars", distancia 1500 metros. Condiciones iguales á la de la 3.ª carrera.

8.ª "Junior Single Sculls", distancia 1500 metros. Para socios del B. A. R. C. que no hayan ganado ninguna carrera de Sculls.

Las entradas para las carreras con ensayo (traincd) deben ser mandadas al secretario honorario, Victoria 879, altos, hasta el 26 de Setiembre próximo.

"El Tibet"—Ese vapor francés, salido de aquí el 27 de Agosto, llegó á Génova, sin novedad el 20 del corriente.

Hospital de Caridad—Setiembre 24—Entraron enfermos: Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 7; árabes, 1; brasileros, 1.—Total, 24.

Salieron de alta: Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 2; italianos, 9.—Total 21.

Setiembre 25 (8 y 45 a. m.)—Entraron dos súbditos españoles, panaderos, uno con una herida cortante de la mano derecha y el otro con herida contusa del cuero cabelludo.

Fallecieron: Civiles, 2.

Reconocimiento médico—El doctor Ballestero, Juez del Crimen de primer turno ha ordenado que uno de los señores médicos forenses informe á cerca del estado de las heridas que presenta el procesado Ezequiel Ferreyra.

Juicio de calificacion—El doctor Ballestero Juez del Crimen de primer turno, ha señalado la audiencia del dia 27 del corriente para que tenga lugar el juicio de calificacion que promovieron los señores oficiales de la cañonera *General Suarez* contra el diario *La Razon*.

En vista—El señor Juez L. del Crimen de 1er. turno ha pasado en vista al señor Fiscal del Crimen, la causa seguida contra Emilio Pasement acusado de la muerte del jóven Eustaquio Santini.

El procesado Pasement se encuentra hoy sufriendo la pena que le fué impuesta por la muerte de un individuo en el Mercado Central.

Apelacion confirmada—El señor Juez L. del Crimen de 1er. turno ha fallado la causa seguida contra Octavio Ipar acusado de haber herido á Emilio Elizaldi, la cual fué venida en apelacion del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres al Juzgado antes mencionado.

Este magistrado al fallar confirma la sentencia apelada y manda se devuelva al Juzgado de su procedencia.

No hizo lugar—El encausado Eduardo Guadalupe que habia solicitado su libertad bajo caucion juratoria, el Fiscal del Crimen doctor Herrero no hizo lugar, mandando primeramente se instruya el correspondiente sumario.

El procesado Guadalupe está acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

A la Penitenciaría—Fueron pasados á disposicion del señor Juez Correccional los individuos Jaime Brestar acusado de robo de ocho camisetas abordo del vapor francés *Cachemir*; Manuel Ziccaré, José Dezzia y Galeano Viaggio acusados de estafa; José Suarez Inclan, acusado del robo de un paraguas, una camiseta, un chaleco, un saco y un pañuelo de bolsillo á don Pedro Ivarrichzzi.

—Pedro Bonilla por herir á Ramon Espino el cual se encuentra en calidad de preso en el Hospital de Caridad.

—Eleuterio Ramirez acusado de estupro en una menor en el paraje conocido por "Los Sauces."

Libertad—El señor Juez Correccional doctor Platero ha decretado la libertad provisional bajo caucion juratoria del encausado por robo José Diaz, que se encuentra preso en la Penitenciaria.

Declaraciones—Hoy prestarán declaracion ante el señor Juez Correccional los siguientes prójimos: Nicanor Romero, por imputacion de robo; Victoriano Flandiño, por infraccion policial.

Sentencias—El doctor Platero Juez Correccional ha fallado las siguientes causas:

Antonio Codino y Antonio Insua acusados de escándalo y amenazas, les dá por compurgado el delito de los procesados con el tiempo de prision sufrida.

Alberto Causirat por imputacion de escándalo y desacato, lo condena á un mes de prision ó 100 pesos de multa.

José Varela, Bonifacio y Mateo Trombotti, por heridas, da por compurgado el delito de los procesados con el tiempo de prision sufrida.

Juan Burquet por escándalo y heridas, lo condena al procesado Burquet á la pena de tres meses de prision ó ciento cincuenta pesos de multa.

Un hijo de Santos en la Cárcel—Desde anoche se encuentra detenido en la Jefatura Política uno de los hijos de la señora Mascaró de Santos, el cual fué llevado á esa oficina por el coronel Tajes en persona.

Segun se nos dice, la detencion fué á solicitud, de su señora madre, á causa de que promovió un barullo en el colegio en que se encuentra correctivo y ha empleado ese correctivo para ver si se sujeta.

Desgracia—Ayer á la tarde, ocurrió un suceso desgraciado en la seccion de los Pocitos.

El individuo Pedro Villar, habia dejado un carro que conducia, estacionado, en la calle Pereira esquina Masonería.

Varios menores se pusieron á jugar al rededor del vehículo, cuando repentinamente los animales se pusieron en marcha, tirando al suelo al menor Venancio Villar, que se habia subido á los rayos de una de las ruedas, la que le pasó sobre el cuerpo, ocasionándole contusiones y heridas de gravedad.

Recogido por varios vecinos, fué conducido á una botica de aquellos contornos, en donde se le practicó la primera cura, siendo luego entregado á sus padres.

Rechazo—Se nos ha dicho que ayer á la tarde ocurrió un rechazo en el Cementerio Central.

Serian las cinco de la tarde cuando llegaron á la necrópolis cinco individuos, conduciendo al cadáver de una menor que habia fallecido anteayer.

Como es de práctica se le pidió el permiso respectivo para la sepultura del cadáver, contestando que no lo tenian.

En vista de esto se mandó llamar al encargado principal del Cementerio, el cual sin entender razones de ninguna especie, se negó hasta admitir en depósito el cadáver por cuyo motivo se vieron obligados los acompañantes á restituirlo á la casa de la familia, en donde ha sido velado hasta la hora en que estas líneas escribimos, sin que se tome medida alguna.

Inspeccion—Ayer á la tarde se trasladaron á la Villa del Cerro, dos ingenieros acompañados de cinco de los miembros de la sociedad de capitalistas que proyecta adquirir varias zonas de terreno en esa localidad, con el propósito de construir varios edificios destinados á alojamiento de obreros.

Despues de haber tomado varias medidas de dos ó tres zonas importantes de terreno, visitaron los saladeros establecidos en esa villa.

Propuesta—El Ministerio de Gobierno ha pasado una nota al Consejo de Higiene Pública, en la que se solicita que esta corporacion proponga al facultativo que deberá desempeñar el cargo de médico de policía del Departamento de Treinta y Tres, pues las autoridades lo reclaman con urgencia.

Animales—Esta mañana llegó con procedencia de la vecina orilla la chata á vapor *Felipe Lussich*, conduciendo 40 vacas y tres toros mestizos de las principales crias, las que son destinadas para el establecimiento de campo del señor don Juan B. Costa.

Asamblea General—Se reunen mañana en Asamblea General, los miembros que componen el Círculo Médico Uruguayo, con el objeto de decidir si deben continuar las conferencias del Dr. Herrero y Salas, respecto al proyecto relativo á la cremacion de los cadáveres.

Viajes—Desde el 1.° del corriente empezará la carrera entre este puerto y Buenos Aires, el vapor inglés *Eolo*, completamente refaccionado.

Hará la carrera conjuntamente con el vapor *Camilo*.

Solicitud—Hoy será entregada á los miembros de la Junta E. Administrativa la solicitud suscrita por la mayor parte de los vecinos de la Cuchilla Juan Fernandez, Nuevo Paris y Pantanoso, en la que piden se lleven á cabo varias mejoras locales de urgente necesidad.

Del Banco Chico—Llegó esta mañana el queche núm. 845 conduciendo gran cantidad de carga, que ha conseguido salvar del bergantin italiano *San Rafaeli*, naufragado en aquel paraje.

Hoy salió para aquel punto el vaporcito *España* en busca de otra embarcacion que se encuentra ocupada en el salvamento.

En viaje—Por telegramas recibidos por su agente el señor Christophersen, se sabe que hoy zarpó del puerto del Havre con destino á este puerto el vapor francés *Porteña*.

Que con su pan se los coma—Tuvimos conocimiento de que anoche se habia efectuado un robo consistente en 74 libras esterlinas y varios objetos de valor, en el radio que ocupa la 2.ª seccion.

En busca de datos acudimos á la policía y nos los ha negado rotundamente.

Que con su pan se los coma.

Paseo—Entre los sócios del "Tiro y Gimnasio Montevideano", se ha organizado un paseo campestre para el dia 13 de Octubre próximo, el cual se efectuará en Villa Colon.

Además se prepara para ese dia un asalto de armas en el local del Centro, para conmemorar el aniversario de su fundacion.

Heridas—En una panaderia sita en la calle Yaguaron se trabaron anoche en pelea dos de los peones, resultando ambos con heridas en la cabeza y en el cuerpo.

Advertida la autoridad por el dueño de la casa de lo que ocurria, se apersonó al sitio del suceso reduciendo á prision á los contrincantes, los que fueron pasados al Hospital de Caridad, despues de habérles practicado la primer cura el médico forense Dr. Canabal.

A la Penitenciaría—Fueron pasados hoy de la Jefatura Política para ser puestos á disposicion de los Jueces del Crimen y Correccional, 8 individuos.

Omnibus—Por telegramas recibidos en la Comandancia General de Marina se sabe que ayer pasaron por Fray Bentos, las cañoneras nacionales *General Suarez* y *Rivera* conduciendo al batallon 2.° de Cazadores.

—De Canelones llegó esta mañana el Jefe Político de ese Departamento coronel don Ciriaco Burgos, por asuntos de servicio.

—Del Conservatorio de Santa Catalina se recibieron en el Consejo de Higiene Pública 25 placas de

vacuna, las que fueron remitidas á la administracion general para su distribucion.

—En la enfermería del Hotel de Inmigrantes se dió de alta hoy á dos menores.

—Esta tarde se reunen los miembros que componen la Direccion General de Instruccion Pública con el objeto de proceder al despacho de varios asuntos pendientes de su consideracion.

—No entrará al dique Cibils como se ha dicho la cañonera nacional *General Artigas*, debido á que así se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, apesar de estar en malas condiciones toda la cubierta de este buque.

—El vapor brasilero *Vittoria*, que zarpó hoy para Rio Janeiro, conduce 80 pasajeros.

—En el vapor inglés *Tagus*, llegó hoy con procedencia del viejo mundo la familia del señor Muniz.

—Se reunen esta noche en Asamblea General, los miembros que componen la sociedad denominada Crickey Club.

—Se ha mandado por el Consejo de Higiene una nota á las autoridades del Departamento del Salto, ordenándoles las medidas á tomarse á fin de impedir la propagacion del sarampion.

—Hasta mañana postergó nuevamente su salida el vapor francés *Amerique*.

—Se ha empezado el arreglo del salon del "Club Católico," para el concierto que se efectuará el próximo domingo.

Noticias policiales—La policía de Seguridad remitió á la Jefatura Política á dos individuos por heridas.

—El comisario de la 2.ª seccion á un sujeto por igual causa.

—El del Reducto á uno acusado de rapto.

—El de la 2.ª á una mujer por ebria, escandalosa y desacato á la autoridad.

—El de la 6.ª á otra mujer por igual causa.

—El de la 3.ª á uno por infraccion á un edicto policial en vigencia y ser reincidente.

—El mismo á una menor acusada de robo.

—El mismo á un menor, por pretender suicidarse con una disolucion de fósforos.

—El mismo á dos sujetos por pelea, resultando ambos heridos.

Union Euskara Uruguaya—En los espaciosos salones de esta sociedad se efectuará el 28 del corriente á las 10 1/2 de la noche una tertulia familiar.

El "Ortegal"—Este vapor de la Compañía *Mensagerias Maritimas* que debia salir ayer, zarpará de este puerto mañana á las 12.

UN PIANO GRAN FORMATO

Biblioteca con escogidas obras de mérito

Gran escritorio ministro!

TINAS FINAS AMERICANAS

CON PLANTAS Y ARBUSTOS

APARATOS Á GAS

Que adornan la casa habitacion del Sr. D. Manuel L. Barreto: calle del Cerrito número 278, entre Cerro y Juncal.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 á las 12 en punto empezaremos la venta, por ausentarse del país, de todo el mueblaje y menaje de la familia.

Recomendamos el rico mueblaje de

SALON Y ANTESALA

Con muebles de fantasía, cómodas, espejos, cuadros, adornos, estátuas y rico piano.

ESCRITORIO

Gran escritorio ministro, biblioteca, estantes, mesa, percha de pié, obras elegidas, etc.

CUATRO DORMITORIOS

Con valioso mueblaje de jacarandá y nogal, camitas de diferentes formas para niños y demás muebles á la vista.

COMEDOR

Un expléndido juego de roble claro, servicio en porcelana, cristalería, rica platina, cubiertos y diversidad de adornos de mesa.

COCINA

Cocina económica y batería, mueblas, etc.

CUARTO DE BAÑO

Baños surtidos de cuerpo, asiento y lluvia.

PATIO

Percha de pié para vestíbulo, fuente á vapor, tinas finas con plantas y arbustos, bancos de jardin, alfombras para camino, etc.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que con esta fecha, hemos establecido en esta plaza una sucursal de nuestra casa de Buenos Aires, la que se ocupará de la misma clase de negocios que aquella y de la *Agencia de los vapores de la Societè des Transports Maritimes de Marsella*, por renuncia que de ella hicieron los señores M. Llamas y Cª.—Esta sucursal será regenteada por el señor don Enrique Aubert, quien firmará por poder.—Montevideo, 23 de Setiembre de 1889.—*Soulas, Benausse y Cª.*—Calle Cerrito 221.—N. B—La Agencia de vapores queda provisoriamente en el escritorio de los señores M. Llamas y Cª. 3264-oct.4.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos

" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente . . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Empresa "Teatro de Solis"

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por uno ó dos años; es decir, por solo el año 1890 ó por 1890 y 1891, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en la Secretaría del Teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 30 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazar todas sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

3004-st.30.3ªp. *El Secretario Gerente.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 7.º de sus Estatutos, ha resuelto en su sesion del 16 de Setiembre llamar á los accionistas á integrar el 50 % de las acciones emitidas hasta la fecha en el plazo de 15 dias á partir del 1.º de Octubre próximo, de acuerdo con el artículo 8.º que á continuacion se transcribe.

Montevideo, Setiembre 17 de 1889.

El Directorio.

Artículo 8.º El accionista que al llamado del Directorio para integrar cuotas no lo verificase en el perentorio plazo de diez dias siguientes al vencimiento del término que señale el aviso que se publicará en tres periódicos, pagará en pena el 2 % de las cuotas llamadas á integrar y si no verificase el pago de las cuotas é intereses en los dos meses siguientes al vencimiento de este término, perderá su derecho á las acciones y éstas pasarán al dominio social, sea cual fuere la causa de la demora por ese solo hecho. ot.15

Caja de Crédito Uruguayo

AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercía la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido del modo siguente:

Presidente: D. Pedro Garavagno.

Vice: D. Pompeo Citterio.

Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.

Vocal-secretario: D. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas ú obligaciones de Establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres ó arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Urugnayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

2767-pb... *El Gerente.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Maria Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889. —*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituído en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
3086-st.10-1m-ot-11

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Lorenzo, Manuel Eugenio y Encarnacion Cué, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con sus comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3142-1m-st.13-ot.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del doctor don Antonio Varela Stolle, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 3166-10p-st.17-st.27.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Fernandez Freitas para la nueva Junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 1/2 a. m. en la sala del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3249-7p.sbre.24.st.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Sarâchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 2 de Mayo del corriente año la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Enrique Viterbi, lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3214-st.19-10p-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de D. Cárlos J. Johnson se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de esas obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la sucesion fallida deben manifestarlo al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. Montevideo, Setiembre 17 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3193-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar síndico provisorio y demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3250-sbre.24.8p.st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno que existe en la calle Rio Negro entre los números 353 y 359 con frente al Este, para que comparezcan á deducirlo en el concurso formado á los señores Courrás y Schmit, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1889— *Victor P. Perez*, actuario. 3115-ot.11-1m-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Francisco Gravina, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 18 de 1889. — *Victor P. Perez*, actuario. 3215-st.19-10p-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegre, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2973-ag.30-1m-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestro Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado D. Martin Arana en representacion de D. José Ibarra, exponiendo: que como se justifica por la partida adjunta letra A estendida el veintidos de Mayo de 1873 en el Registro correspondiente á la Iglesia Matriz de Montevideo, mi representado don *José Ibarra* contrajo matrimonio en esa fecha con doña *Cipriana Zubieta*.—Un año despues de celebrado ese matrimonio como se comprueba con la partida de baustimo señalada con la letra B. estendida en el Registro de la Parroquia del Cordon el 4 de Abril del año 1878, fué cristianado un hijo, el primero de dicho matrimonio, y aparece en la partida con el nombre de José Leandro, hijo legítimo de *Cipriano Seviaden y Maria Antonia Espalza*, siendo padrino de ese niño don Domitilio Gayoso, el que tambien fué padrino del matrimonio de don José Ibarra y de doña Cipriana Zubieta: que como se vé al estarse esta partida de bautismo el encargado de ello ha hecho un asiento no cierto y confuso y ser el error lo siguiente: Por el nombre y apellido de don José Ibarra que es el padre han puesto el de Cipriano Seviades, y el de la esposa que es Cipriana Zubieta le han puesto el de Maria Antonia Espalza; es decir pues,— que el nombre y apellido de la esposa de mi representado, se lo pusieron al esposo y el nombre y apellido de la esposa fué sustituido por el nombre y apellido de su señora madre doña Maria Antonia Espalza: que por tanto venia á pedir se procediese á la rectificacion de dicha partida en los términos precitados previo las formalidades legales.—Y á los efectos del art. 74 de la ley del registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889.—*Benito Montaldo*, Actuario.
3129-1m-st.13-obre.13.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica Platino Brasilera Estados Unidos Directo, para que dentro del término de treinta dias compa-rezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Joaquin Ilarraz por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 20 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
3244-1m.sbre.21.ot.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2884-ot.23

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 18 de 1989.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construcion del empedrado de varias calles del pueblo "Los Pocitos."

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitadores en esta reparticion el dia 3 de Octubre próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3207-ot.3.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Agosto 25 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de Caminos Carreteros hasta el límite del Departamento.

Esos caminos son:
Barra: 15 k. 107 mts. longitud.
Piedras: 13 k. 805 mts idem.
Artigas: 15 k. 596 mts. idem.
Goes: 6 k. 230 mts. idem.
Corrales: 3 k. 105 mts. idem.
Mendoza: 15 k. 110 mts. idem.
Cuchilla Grande: 19 k. 568 mts. idem.
Maldonado: 14 k. 449 mts. idem.
Carrasco: 7 k. 876 mts. idem.

La obra se contratará de acuerdo con los pliegos de condiciones que estarán en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2894-oct.5

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 12 del corriente en vista de no haber dado los proponentes las explicaciones que se les exigieron y el haber sido presentadas las propuestas en términos ambiguos, acordó y resolvió el llamar nuevamente para la construccion de los edificios de Junta E. Administrativa, Juzgado L. D. con su cárcel anexa y un edificio para la Escuela N. 1.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta Económico Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores interesados los planos, pliegos de condiciones y presupuestos, á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 11 de Octubre próximo á las 10 de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exijir fianza á su satisfaccion para la seguridad del contrato, como así mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de diez meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Setiembre 13 de 1889.

Roberto C. Mendoza, Presidente.
Miguel P. Ugarte, Secretario.
3197-ot.1.º

AVISOS

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
168-perm.-b.s.

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 % sobre cada accion nominal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1889.
3005-o.3 *El Secretario.*

A los médicos

Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868. — GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**
2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **24 de Agosto de 1889.**

PROGRAMA

1 de	12.000	12.000
1 "	1.000	1.000
3 "	500	1.500
6 "	200	1.200
10 "	100	1.000
22 "	25	550
46 "	20	920
94 "	15	1.410
1.417 "	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50. En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymarí . . . . . . *Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes . . . *Vocal.*
D. Jaime H. Lesca . . . . . . "
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena . . . "
D. Federico Capurro . . . . . "
D. Conrado F. Rücker. . . . . . *Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" " " " " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.
79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

"LA ESTRELLA"

PAGO DE LA NOVENA CUOTA DE 10 %

Se llama á los señores accionistas á pagar la novena cuota de 10 % desde el dia 25 al 30 del corriente mes de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, en el Escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A de 12 á 4 p. m. Se previene tambien á los señores accionistas que el que no concurra en el plazo marcado, incurrirá en las penas que establecen los arts. 10 y 11 de los mismos estatutos.

Montevideo, Setiembre 24 de 1889.
3263-st.30 *El Secretario.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
166-perm.-3.ªp.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-o.b.



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Empresa de limpieza de letrinas

Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.— Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á disposicion del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocúrrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 17; calle Agraciada núm. 900; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen del "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340.
170-pm. *Ramon Chans.*

Gran taller á vapor

ARTÍSTICO È INDUSTRIAL

De Domingo Serra y C.ª

Para la elaboracion de cristales y vidrios

MONTEVIDEO

Calle Convencion, 117

Y CALLE COLONIA NUMERO 399

Esta casa hace cualquier trabajo de grabados y tallados sobre cristal, lunas y vidrios, último sistema con novedad de diseños y perfeccion en el trabajo.

Máquinas de última invencion para biselar lunas y cristales hasta de 4 metros por 3 con cualquier escuma y façon con un bisel hasta de 6 centímetros.

Se curvan cristales y vidrios en todas las formas y tamaños. Esta casa puede competir tanto que sea en trabajos de mérito como en sus precios, con las primeras de Europa. 2946-st.2º

CONSULTORIO EDICO

Homeopático-Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

Valdès García y Perez Iglesias

409--Calle 25 de Mayo--40

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de señoras y niños y en operaciones quirúrgicas.

De 4 á 5 p. m.
3093-st.27

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario . . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . . . " Tomás Duggan
" . . . . " Meliton Panelo
" . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.
180-perm.

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas del Crédito Real Uruguayo que hayan integrado la última cuota, pueden ocurrir con sus certificados de acciones á las oficinas de la Sociedad, de 3 á 4 p. m., para recibir los certificados de socios fundadores de acuerdo con el inciso 1.º del art. 28 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 23 de 1889.
3266-oct.1.º *El Directorio.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Setiembre 25 **FOLLETIN** 5

JORGE GRISON

El amigo del comisario

gran mundo, Luisa habia tenido—ya lo hemos dicho —numerosos adoradores.

Entre los mas empecinados se encontraba el señor Villers-Faucon, un jóven de los mas elegantes y que entre ciertos círculos sociales, pasaba por irresistible.

A decir verdad, el señor de Villers-Faucon no era de ningun modo una belleza estraordinaria. Algo grueso y pequeño, cuadrado de espaldas, se asemejaba á un luchador de feria. Tambien es cierto que ocultaba del mejor modo posible sus imperfecciones físicas con el estudio de su traje.

Hijo de un manufacturero de los alrededores de Saint-Quentin y cuyo verdadero nombre era Jacquet, el señor de Villers-Faucon, gracias á la gran fortuna ganada por su abuelo y por su padre, habia tomado con todo desparpajo para matamorfosearse en jentil hombre, un nombre de la aldea en donde se encontraba su fábrica.

A pesar de su hermoso nombre ficticio, sus pretensiones y su riqueza, el señor de Villers-Faucon no habia alcanzado ninguna distancia de la señora Sallanches. A decir verdad, se habia consolado de ello con no poca facilidad. Pero cuando Luisa enviudó, el pretendiente de otro tiempo se habia apresurado á colocarse en primera línea para reemplazar al difunto, y con no poca cólera se habia visto preferir por el conde de Meursault.

Esto fué para su amor propio una dolorosa decepcion, y durante mucho tiempo buscó el medio de vengarse. Pero Luisa, cuya vida regular no ofrecia ningun punto vulnerable, no le habia suministrado ese apetecido medio.

Justamente en el mismo momento en que la señora de Meursault, entrando en la avenida Friedland salia de la calle de Monceau, un caballero cruzó á dos pasos del carruaje.

Este caballero no era otro que el señor de Villers-Faucon, quien hacia todas las mañanas su mismo paseo ecuestre al Bosque.

Reconoció á la jóven é hizo un movimiento de sorpresa. Le pareció muy estraño ver á la señora de Meursault sola y en un fiacre. Instintivamente presintió un misterio, cuyo descubrimiento esplotaria en su provecho.

Conteniendo el paso de su caballo siguió á lo lejos el carruaje y vió á Luisa pagar al cochero y entrar en su casa precipitadamente.

Tan pronto como el automedonte, despues de haber examinado cuidadosamente la moneda, se hubo puesto en camino, el señor de Villers-Faucon vino hácia él y le dijo:

—¡Eh! amigo, ¿estais libre?

El cochero miró con sorpresa á este caballero que lo llamaba con tan bondadosa familiaridad.

—¿Acaso quereis subir á caballo en mi vehículo? respondió el cochero riendo.

—Nó, pero necesito un informe.

—¿Sobre qué?

—Venis de reconducir á esa dama á su casa.

—Sí.

—Desearia saber de donde viene.

—¡Caramba! ¡sois muy curioso! Ella ha estado donde le ha dado la gana. Lo que es yo, no tengo la costumbre de murmurar de mis clientes. Ademas de que una vez libre olvido las direcciones.

El señor de Villers-Faucon sonrió y sacando de su bolsillo una pieza de cinco francos la tendió al cochero.

Este empezó á reir.

—Está bien, dijo, hé aquí algo positivo. Pero no sé por qué me preguntais eso. La dama me ha pagado muy bien la carrera y no querria que...

El señor de Villers-Faucon agregó una segunda pieza á la primera.

—¿Me jurais á lo menos que no teneis alguna mala intencion? preguntó el cochero cuyos ojos parpadeaban violentamente. Pues bien, agregó, guardándose las dos piezas en el bolsillo, la he conducido á la calle Asselin, cerca de la de Pajol, á la pozada de la Buena Esperanza.

—¿Qué ha ido hacer allí?

—¡Ah! ¡caramba! esto sí que lo ignoro, atendido que no he subido la calle, desde luego porque es demasiado empinada, y despues porque he aguardado con mi coche en el fondo del boulevard Villette.

—¿Permaneció mucho tiempo en aquella casa?

—Veinticinco minutos mas ó menos.

—¿Y qué clase de establecimiento es esa posada?

—A fe mia que no es gran cosa. Hasta he llegado á asombrarme de que una hermosa dama como la de que hablamos haya podido arriesgarse á poner los pies en semejante pocilga. Pero yo no tengo que ocuparme de lo que hacen mis clientes ¿no es verdad? Tan pronto como dicen donde debo conducirlos, lo hago sin chistar, y ha sido necesario que las circunstancias de...

El señor de Villers-Faucon no le escuchó mas. Picando su cabalgadura, se volvió en direccion á la Villette. Tenia un buen caballo, seguramente mucho mejor que el del cochero. Un cuarto de hora mas tarde se encontraba nuevamente en el bulevar de la Vilette.

A la primera mirada reconoció la posada de la Buena Esperanza. El cochero no le habia mentido al decirle que era un sitio extraño para una mujer elegante como la condesa de Meursault.

Nuestros lectores, en suma, han podido juzgarlo en vista de las palabras que hemos dicho en el precedente capítulo.

Una vez llegado delante de la posada, el señor de Villers-Faucon echó pié á tierra.

—¡Hola! exclamó entreabriendo la puerta del bodegon ¿hay alguien aquí para que me tenga el caballo?

—¡Caramba con el aristócrata! dijo uno de los albañiles alzando los hombros. Dí, Limousin, ¿qué nos habrá tomado por sus criados?

—Seguramente, y quizás no tarde mucho en pedirnos que le sacudamos las botas.

—¡Ya verá el desgraciado como muy pronto le sacudo la piel!

Pero á la vista del elegante caballero, el comerciante de vinos se habia precipitado fuera del mostrador.

—¿Qué desea el señor? preguntó obsequiosamente.

—¿Sois vos el propietario de esta posada?

—Sí, señor.

—Tengo que pediros algunos informes, pero antes es preciso que pueda confiar á alguien mi caballo, pues no quiero dejarlo á la ventura.

Dos ó tres pilluelos se habian aproximado.

—Ten cuidado, Gugusse, dijo el comerciante á uno de ellos. No sueltes la brida. Vamos, eres un muchacho serio y no hay peligro. Ahora, señor, si quereis tomaros la molestia de entrar, estoy completamente á vuestras órdenes.

El jóven penetró en la tienda de vinos no sin hacer un jesto de disgusto que escitó entre los dos albañiles un alzamiento de hombros.

—¿No teneis algun sitio en donde se pueda hablar particularmente? preguntó lanzando una ojeada á su alrededor.

—Sin duda alguna, si el señor gusta pasar á la trastienda.

Sin añadir una sola palabra mas, el jóven lo siguió á la cocina en donde la voluminosa fondista continuaba vijilando su sopa y la fritura.

—Mi mujer, dijo el posadero, podeis hablar delante de ella como de mí mismo.

—¿Ha venido á vuestra casa una jóven hace una hora mas ó ménos? profirió en tono de pregunta el señor de Villers-Faucon.

—¿Una jóven? respondió la posadera con aire desconfiado. Es muy posible, agregó, porque viene mucha jente á nuestra casa.

—Sí, pero de la que yo os hablo no puede ser confundida por otra. Es una mujer bella, elegante. Una mujer de alto mundo, en fin.

Los esposos cambiaron una mirada.

—¿La has visto tú, Aglae? preguntó el marido.

—¡Como que tengo una especie de idea de haberla visto! ¿Cómo se llama esa dama?

—Poco os importa. Su nombre no debe ser pronunciado aquí.

—¿Y vos quién sois para hacerme estas preguntas? exclamó con tono agrio la vieja á quien el aire altanero del interrogador la exasperaba ¿Sois acaso su marido, ó tal vez sois de la policía?

—¿Qué os importa? ya os he dicho. Tengo necesidad de saber lo que ha venido á hacer aquí esa mujer.

Y diciendo esto, el señor de Villers-Faucon, usando de grandes medios como con el cochero, extrajo del bolsillo una pieza de diez francos.

A la vista del oro la posadera quedó reducida.

—¡Ah! ¡Dios mio! yo no puedo deciros gran cosa, dijo. Esa dama ha venido, ha preguntado por uno de nuestros huéspedes, el señor Philidor, á cuya habitacion la he conducido y no sé mas.

—¿Y en dónde está ese Philidor?

—No sabria decíroslo. Ha arreglado su cuenta y ha partido.

—¿A dónde?

—No ha dejado su nueva direccion.

—¿Quién es ese hombre y de dónde viene?

—¡Ah! nosotros no sabemos tanto de nuestros huéspedes. El señor Philidor ha venido á alquilar una habitacion. Ha pagado la quincena adelantada. Cuando le dió la gana de mandarse mudar lo hizo, arreglando su cuenta y la semana adelantada se entiende. Y por supuesto que no tuve nada que preguntarle.

—Está bien, dijo el señor de Villers-Faucon con un tono seco. Os doy las gracias.

Y dirigiéndose á la puerta, tomó la brida de manos de Gugusse, á quien arrojó una moneda de veinte sueldos.

—¡Qué tal, Parisiense! dijo Limousin á su camarada; parece que el aristócrata no va muy contento!

Pero Parisiense no respondió, parecia ensimismado en sus reflexiones. De repente se puso de pié, se dirigió á la puerta y emprendió una precipitada carrera.

—¡Está bueno! ¿Adónde diablos va? exclamó Limousin. Esto marcha mal; lo que consume me cae á mí con todo su peso.

Parisiense corria como un gamo para alcanzar al señor de Villers-Faucon, quien felizmente hacia marchar al trote corto á su cabalgadura.

Parisiense pudo, pues, alcanzarlo fácilmente.

—¡Eh! pist! eh! príncipe mio!

Parece que Parisiense habia cambiado de opinion, él, que hace un instante hablaba de sacudirle la piel al aristócrata.

El príncipe, es decir el señor de Villers-Faucon volvió el rostro.

—¿Os dirijís á mí? profirió.

—A vos precisamente. Tengo que deciros algo importante.

Parisiense se aproximó al caballero.

—Sé que queriais, dijo, informes acerca del hombre de la posada, Philidor, al que ha venido á ver la dama. Yo os los voy á dar.

—¿Vos?

—¿Por qué nó? Yo estaba allí cuando llegó la dama. Y además, vamos, conozco bien á Philidor.

—¿Qué hombre es ese?

—No es gran cosa de bueno que digamos. Es uno que no es muy jóven, ni muy hermoso, gran fumador de pipa, y que no desecha nada cuando se trata de que pague otro, porque no acostumbra andar con el bolsillo repleto.

—¿De qué vive? ¿Tiene algun oficio?

—¡Hum! Yo no le conozco ningun otro que el de figurante en los teatros, aunque por complacencia se le llama *el actor*. Pero generalmente el tal oficio no nos hace dueños del Pactolo. Sin embargo, parece que á éste le ha salido bien la carrera, á juzgar por la visita de esta mañana.

—Esplicaos.

—¡Cáspita! ayer parece que no tenia muy arregladas sus cuentas, porque hasta la patrona Aglaé le ha hecho una escena debido á que le debia una semana, amenazándolo además con ponerlo en la calle. Pues bien, cuando la dama hubo partido tenia las manos llenas de luises.

—¡Toma! dijo el señor de Villers-Faucon, esto se pone interesante... Disculpadme ¿cómo os llamais?

—Estéban Dumont, más conocido por el *Parisiense*, pues casi siempre se me designa así.

—¡Bravo, maestro Parisiense! conversais á las mil maravillas. ¿No teneis que decirme algo mas?

—¡Caramba! nó, á lo menos por el momento. Pero sí en algunos dias mas, si nos entendemos.

—¿Qué llamais entender?

—¡Caramba! sabeis que en estos momentos los negocios no valen nada: hace ocho dias que estoy sin trabajo!

—Comprendido, dijo el jóven tendiendo al obrero una moneda de valor de diez francos.

—¡Bueno, príncipe mio! Negociaremos juntos. ¿Qué dariais si en ocho dias mas os diese la direccion del tal Philidor?

—¿Lo conoceis entonces?

—¡Ay, no!

—¿No podriais verlo en el teatro ó en alguna casa de juego?

—¡Ah! que bien se ve que no conoceis el oficio del comparsa. Desde luego, éste no se inscribe en ningun registro. Despues, es el jefe de comparsas quien os contrata. El tiene tanto por hombre, y tanto mejor será para el jefe mientras mas barato les pague. Así, á cada instante se despide á unos para cambiarlos por otros, y estos sin contar con que los nuevos trabajan por la gloria, es decir, por nada, durante dos ó tres dias; lo cual hace que se les cambie lo mas á menudo posible. Id, pues, á pedir una direccion en tales condiciones.

—¿Y qué hacer entonces?

—¡Oh! Yo tengo mi plan. Cuando Philidor partió, no sin dejar un luis sobre la mesa, lo hizo como se encontraba en ese instante, es decir, sin llevarse ninguno de sus cachivaches. Aunque, á decir verdad, no valen mucho; pero siempre valdrán algo. Esto me hace suponer que volverá. Además ha dicho que se le guarde sus cartas. De una manera ú otra ya sabré, pues, el sitio en donde siente sus reales.

—Decididamente, sois un muchacho de ingenio, mi querido Parisiense, dijo el señor de Villers-Faucon, y estoy encantado de haber hecho conocimiento con vos. Pero para vigilar segun vuestro plan, no dudo que tendreis que hacer gastos y lo menos que puedo hacer es no dejar que los hagais por vuestra cuenta.

Y le tendió una nueva pieza de diez francos.

—¡Canario! exclamó Parisiense haciendo una cabriola, tendreis vuestro informe ó me corto las orejas. ¿Y adónde he de llevároslo, príncipe mio?

El jóven vaciló: ¿Daria su nombre y direccion?

—¡Pardiez! se dijo; ¿que es lo qué arriesgo?

Y añadió en voz alta:

—Tomad, aquí teneis mi tarjeta. Y contad conmigo si lograis alcanzar un buen éxito en vuestras pesquisas.

—Y lo alcanzaré, estad tranquilo. Hasta la vista, príncipe mio. De aquí á ocho dias os haré una visita.

El señor de Villers-Faucon espoleó su cabalgadura.

—¡Vamos! se decia mientras su caballo devoraba el espacio; ¡vamos! he tenido una buena inspiracion. ¡Ah! señora de Meursault, ¡con que os estais haciendo la orgullosa! ¡Pues bien! nos veremos. No sé aun qué misterio os envuelve, pero sé lo bastante para inquietaros. Si ese bravo Parisiense mantiene su palabra, no pasará mucho tiempo sin que sepa demasiado de vos, condesita, y entonces cómo vamos á reir!

—Buen negocio, se decia por su parte Estéban Dumont, el Parisiense.

Decididamente, el teatro es una buena cosa; tambien me aprovecha á mí. Por el momento, voy á abandonar las obras de albañilería.

Y entró en la taberna del Hotel de la Buena Esperanza en donde Limousin lo aguardaba ansioso.

—¡Dos ajenjos! gritó con voz arrogante lanzando al mismo tiempo sobre el mostrador una pieza de diez francos. ¡Soy yo quien convida!

VII

Los descubrimientos de Parisiense

El señor Manuel estaba cada dia mas contento con la vuelta de su amigo Lasserre.

Con el comerciante viajero, en efecto, la alegria habia vuelto á la casa.

El comisario constataba ademas que el *animal de Lasserre* poseia mas espiritualidad y desenvoltura que en otro tiempo.